

**DIRECCION  
—Y—  
REDACCION**  
Calle de Córdoba, 13

# DIARIO DE CORDOBA

**ADMINISTRACION  
—Y—  
IMPRESA**  
Calle Lope, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE DECIMO DE LA PRENSA CORDOBESA TELEFONO NUM. 1243

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA TRECESETAS TRIMESTRE — RESTO DE ESPAÑA, 750 — EXTRANJERO, 15 — NUMERO SUJETO: QUINCE CENTIMOS

DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA FRANQUEO CONCERTADO

## En la Cuesta de las Perdices fué rechazado el enemigo causándole numerosas bajas

### COMUNICADOS OFICIALES DE LA GUERRA

**BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:**

**EJERCITO DEL NORTE:** Quinta División. Se ha ocupado en el sector de Calamocha una importante posición.  
Sexta y octava Divisiones y División de Avila, sin novedad, con ligero cañoneo, pasando a nuestras filas, en diversos puntos del frente 46 milicianos, de ellos 26 con armamento.

División de Soria. Un ataque en las posiciones del vértice Cruz ha sido rechazado, causando al enemigo gran número de bajas.  
Cuerpo de Ejército de Madrid: En diversos puntos del frente se han pasado a nuestras filas un teniente, un sargento de Zapadores, ambos de la tercera brigada roja y cinco milicianos con armamento.

**EJERCITO DEL SUR:** En Granada, un ataque a las posiciones del Conjuero, fué rechazado, causando a los rojos muchas bajas y otro ataque en el sector de Orgiva fué también rechazado con pérdidas para el enemigo.  
Salamanca 28 de Marzo de 1937. De orden de S. E. El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

**BOLETIN DE INFORMACION DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA DE HOY:**

**EJERCITO DEL NORTE:** Quinta División. Sin novedad.  
Sexta División: El enemigo atacó Lejillo, en el sector del Cantabrijo, siendo rechazado brillantemente y abandonando 39 muertos, armamento, municiones y mucho material, aún sin clasificar.

Oitava División: Sin novedad con ligeros cañoneos.  
Divisiones de Avila y Soria. Sin novedad.  
**CUERPO DE EJERCITO DE MADRID:** Un ataque enemigo realizado, a las quince horas, fué rápida y energicamente rechazado, abandonando los rojos siete muertos y algunos heridos.

Una hora después un nuevo ataque sobre nuestras posiciones de la Cuesta de las Perdices fué rechazado también con gran violencia, saliendo nuestras tropas de sus líneas y contraatacando con ejemplar energía. Se castigó duramente al enemigo, cogiéndosele 30 muertos, 37 fusiles y una ametralladora.

**EJERCITO DEL SUR:** Tiroteos en los distintos sectores.  
En todos los frentes se han presentado numerosos milicianos con sus armamentos.  
Salamanca 29 de Marzo de 1937. De orden de S. E. El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Los indultos concedidos por el jefe del Estado el Viernes Santo

S. E. EL JEFE DEL ESTADO, Generalísimo Franco, ha acordado la cristiana clemencia, católica y española, de celebrar la festividad del Viernes Santo, concediendo la gracia del indulto a varios reos condenados a la última pena.

Esta gracia ha alcanzado a dieciséis sentenciados por los Tribunales. Entre los indultados hay españoles de todas las clases y categorías: Oficiales del Ejército, cabos, maestros de taller, soldados, carabineros y un miliciano, juzgados por Tribunales militares de las plazas de León, Málaga, Palencia, Logroño, Pontevedra, Lugo, Valladolid, Palma de Mallorca y Ceuta.

Nueve de estos indultos han sido concedidos atendiendo a las correspondientes propuestas de las autoridades militares y judiciales que habían dictado las sentencias. Los restantes han sido otorgados por decisión personal de S. E. el jefe del Estado, sin atender a otros dictados que a los de su conciencia, siempre abierta a la magnanimidad, cualidad preciadísima del generalísimo Franco, que ni aún los horrores cometidos por los enemigos de España pueden anular.

Ahora y siempre, en los momentos de paz, como en estos durísimos de la lucha, la magnanimidad preside las decisiones del caudillo.

### AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer celebró sesión la Comisión gestora municipal. Presidió el alcalde don José Castany y asistieron los vocales señores Izardí Alzate, Jimena Ruano, Sánchez Cabrera, de Rey Padilla y Rodríguez Yuste, actuando de secretario el de la Corporación don José Carretero Serrano.

Por unanimidad fueron aprobados todos los asuntos que figuraban en el orden del día de acuerdo con los informes de los Negociados a que correspondían.

### Jefatura local de Flechas

Se ruega a aquellos poseedores de perros de raza mixtos-lobos, los donen a esta Jefatura local de Flechas para el servicio sanitario.  
Quedamos altamente agradecidos a la bondad de los donantes.

### El Colegio de la Asunción obsequia a los heridos de la guerra

El domingo realizó el Colegio de la Asunción el acto simpático de obsequiar a los heridos de la guerra que se encuentran en el Hospital de Agudos y en el instalado en el Seminario.

Repartieron entre ellos vino dulce de Málaga, pasteles, café, coñac, tabaco y cerillas.

Integraban la Comisión que efectuó el reparto el director del Instituto y del Colegio de la Asunción D. Perfecto García Conejero, D. Florencio Corrales, D. Rafael Tarifa, D. José Trillo y representantes de alumnos y alumnas pertenecientes a todos los cursos del Centro que hacia el donativo.

Los artículos de referencia fueron adquiridos con el importe de una suscripción a la que contribuyeron todos los profesores y alumnos de dicho Colegio.

El patriótico y generoso rasgo del Colegio de la Asunción merece grandes elogios y nosotros nos complace en tributarles, esperando que cunda el ejemplo.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés y ante el altar de San José, contraeron matrimonio la bella señorita Angelita Gómez Dages y el funcionario del Cuerpo de Vigilancia, secretario de la Jefatura de Orden Público, don Rafael Martín Carvajal.

Terminada la ceremonia nupcial celebró la Misa de velaciones en la capilla del Sagrario.

Bendijo la unión de los contrayentes y dijo la misa de velaciones, el rector de dicha parroquia don Fernando Poveda Saucedo.

Actuaron de padrinos don José María Montero y su esposa doña Carmen Gómez Dages, hermana de la novia y de testigos el jefe de Orden Público don Manuel Albendá Rivas, el comisario de Vigilancia don José Serrano Rafo, el funcionario de dicho Cuerpo don Sebastián López Balonero, don Pedro Ibañez, don José García Domenech y don Francisco García Domenech.

A causa del luto que guardan los contrayentes, el acto se verificó en familia.

La feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas, marchó a Sevilla y Jerez de la Frontera, donde pasarán sus primeros días de su luna de miel.

EN LA NUEVA ESPAÑA, RIQUEZA NO SIGNIFICA PRIVILEGIO, ANTES BIEN, RESPONSABILIDAD

### LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó anoche su charla el general Queipo de Llano, diciendo que la nota de actualidad del día, la constituía el tratado que acababan de firmar Italia y Yugoslavia y que ha sido comentado por toda la Prensa de Europa.

El artículo cuarto de ese tratado prevé la mutua ayuda de ambos Estados. En el caso de agresión a alguno de ellos el otro prestará ayuda al agrorado.

Para firmar ese tratado, ha ido a Belgrado el conde Ciano, ministro de Estado de Italia, al cual se le ha dispensado un recibimiento grandioso, prueba de la satisfacción que en el pueblo ha producido la alianza con una nación tan poderosa y digna como Italia.

Todos los Estados balcánicos, se han sumado a esta simpatía y no será difícil que en breve entren en una combinación con Italia que les ponga al amparo de cualquier agresión.

Cierta Prensa recoge la noticia y supone que no ha influido poco en la firma de aquel tratado la actitud del Gobierno francés; que ha coquetado con el pueblo yugoeslavo y se ha puesto al lado de los rojos españoles y francamente en contra de los Gobiernos autoritarios, indispensables actualmente para la vida de los pueblos.

La Prensa de Berlín expone la satisfacción que le ha producido la firma de aquel tratado, que supone una garantía o un refuerzo del tratado italo-germano.

Estos hechos, dan mayor auge a la situación internacional y a la actuación de las potencias que integran el Comité de no intervención.

El comisario de Asuntos Exteriores de Valencia Álvarez de Vayo ha enviado una nota a los Gobiernos representados en aquel Comité que dice: "El Gobierno legítimo pide libertad para proveerse de armas, pues si los pueblos democráticos le hubieran ayudado, la guerra habría terminado hace tiempo".

Esos si es verdad, si esos pueblos hubieran ayudado a los rojos, la guerra habría terminado hace tiempo.

Eso lo hacen los Gobiernos democráticos cuando están sometidos a una tiranía salvaje, a una dictadura horrible, para los que no tiene ningún valor la vida de los hombres que se atreven a formular la más leve discrepancia con ellos.

Lo que esos Gobiernos democráticos deben sentir es repulsión contra esos seres depravados y miserables.

Dice también Álvarez del Vayo en su nota: "Que niega en absoluto el reconocimiento de derecho a los barcos extranjeros para que reconozcan a los barcos de la República española".

"No lo permitiremos y mucho menos que un barco francés o inglés efectúe esos reconocimientos por estar encargados de la vigilancia de los puertos de Levante".

Veremos cuál será la actitud de los barcos rojos para impedir ser revisados. Esto demuestra lo que son los Gobiernos de Rusia y Francia, que fueron los primeros en burlar lo que se comprometieron a respetar con su firma.

Lo hacen por su sumisión al Gobierno de Stalin, cuyo representante en el Comité de no intervención en la última reunión celebrada solicitó el nombramiento de una Comisión que viniese a España a comprobar si existen oluntarios italianos.

Nadie ha negado que en España existan oluntarios italianos, lo mismo que existen franceses, alemanes, rusos, checoslovacos y de otros países en los frentes rojos.

He dicho varias veces que en un principio se nos ofrecieron voluntarios de varios países, que nosotros no aceptamos porque creíamos contar con fuerzas suficientes para derrotar en breve plazo a los marxistas. Solo cuando comprobamos la llegada de voluntarios franceses y rusos fué cuando permitimos la entrada de voluntarios italianos; para luchar con nosotros contra el propósito de Moscú de llevar la revolución social a todas partes.

Un periódico francés dice que si Italia no retira los voluntarios que tiene en España, Francia se encontrará autorizada para enviar a los rojos hombres y material.

¡Pero han dejado un solo momento de enviar hombres y material a los rojos!

Dió cuenta el general de la conversación que había sostenido con un caballero que había logrado escapar de Madrid protegido bajo un pabellón extranjero, en la que se demuestra la forma grosera en que fué tratado en un barco francés, a bordo del cual iban ocho desertores franceses de la brigada inter-

nacional, que aseguraron que en el consulado francés de Valencia estaban refugiados 200 compañeros esperando que su Gobierno consiga la autorización para regresar a su país.

Dió cuenta también de haber llegado a Marcella un barco holandés con 425 desertores de la brigada internacional, que solicitan el amparo de su Gobierno. En Orán se encuentra el barco rojo español "Cabo San Agustín" con cargamento de material de guerra y explosivos, hecho que ha motivado una enérgica protesta del vecindario, por el peligro que ello supone.

También se lamentó de que Inglaterra permita que los barcos rojos que traen material a España naveguen con pabellón inglés, para no ser reconocidos.

La Prensa francesa continúa haciendo todos los esfuerzos imaginables para producir disgustos entre Roma y Berlín pero no lo conseguirá porque las relaciones entre Alemania e Italia son más estrechas cada día.

Como la guerra dormita, los rojos se dedican como siempre a inventar falsedades.

El comunicado del ministerio de Marina y Aire que dan ahora por Valencia, porque la emisora de la Ciudad Lineal quedó destruida a consecuencia de un bombardeo, dice que no hubo novedad en ninguno de sus frentes sino pequeños tiroteos sin consecuencias. El general hizo ver la contradicción que se advierte en esto, pues si hubo tranquilidad no pudieron mejorar sus posiciones.

En cuanto al sector de Pozoblanco dice: El Ejército popular mantiene sus posiciones ganadas al enemigo. ¿Qué posiciones serán esas? Hace días ocupamos nosotros unas posiciones que dominan a Pozoblanco y de ellas no nos hemos movido. Estamos donde estábamos antes de destruir Pozoblanco. Por que según dije noches pasadas y ante el hecho de que el enemigo se resguardaba cobardemente en los muros del pueblo para combatir, Pozoblanco ha quedado destruido por la acción de nuestras bombas.

¡Lamentable que hayamos tenido que hacer esto pero así lo ha exigido la manera de combatir de los marxistas. Pozoblanco ha dejado de existir pues según las noticias de nuestros aviadores, que son los dueños y señores del campo, dicho pueblo no es ya más que un montón de ruinas.

Demintió otros embustes de los que contiene el parte y afirmó que a pesar de cuanto dicen los rojos no lograron nunca entrar en Oviedo, pues basta conocer el espíritu de nuestros soldados para hacer esa afirmación. Oviedo está tan segura como Sevilla.

Comentó también el hecho de que hayan dicho las radios rojas que los católicos deben estar con ellos porque nosotros perseguimos a la religión y matamos a los sacerdotes y a los frailes. Se necesita ser cínico para decir estas cosas, después que han quemado y robado las iglesias y asesinado a gran cantidad de sacerdotes, de frailes y de monjas y a otras muchas personas por el solo hecho de llevar medallas religiosas.

De Valencia dicen que la represión del Gobierno para someter a los sublevados; en la región valenciana ha ocasionado cuatrocientos muertos y más de un millar de heridos. No me extraña porque estos son los mismos que aconsejaban los tiros a la barriga. A esas víctimas hay que añadir las muchas personas que fueron asesinadas por los faístas por negarse a entregar el producto de su trabajo.

En Barcelona se ha recrudecido la campaña terrorista y sacan a los vecinos de sus casas y los fusilan en las calles, donde quedan los cadáveres hasta que al día siguiente son recogidos por las ambulancias.

Dió cuenta de haber marchado a Marcella, donde viven con extraordinario lujo, la esposa y los hijos de Vicente Sol, aquél modesto empleado de ferrocarriles que fué gobernador de Badajoz y de Sevilla y luego director de Prisiones y que en todas partes fué rapiñando lo que pudo hasta hacerse rico. Estuvo también como comisario de guerra en Jaén y se llevó el dinero que había en los Bancos.

Dió cuenta de las novedades que contiene el parte oficial y leyó una carta del señor Martínez Pinillo, comunicando que había incluido en las listas negras para no comerciar con ellas a varias personas que se dedican en Francia al negocio de las narajas robadas en Levante. Elogió esta actitud del señor Martínez Pinillo y dijo que esperaba que tenga imitadores. Terminó dando lectura a la relación de donativos.

### El gobernador, como presidente de la Junta de Abastos, impone sanciones a industriales panaderos

El gobernador civil recibió ayer a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

En el día de hoy he impuesto al industrial panadero don Mariano Cuevas, por incumplimiento de la tasa del precio del pan, la multa de mil pesetas y a don Francisco Molleja Cantero, por las mismas causas y por su actitud de rebeldía al cumplimiento de las órdenes emanadas de mi autoridad, le he sancionado con dos mil pesetas y con otra multa de diez mil por haber reincidido y además he ordenado su ingreso en la cárcel.

Dicho industrial fué conducido a la prisión, esposado y por las calles céntricas de la ciudad para vergüenza del industrial y escarmiento de los demás.

No he de cejar en mi empeño de someter por la violencia de la ley a estos desaprovechados industriales y malos ciudadanos y de persistir en la rebelde actitud en que se han colocado aumentando progresivamente la sanción económica y llegaré a la adopción de medidas contra esta clase de personas que pudieran llegar a ser irreparables. Confío —concluyó— en que la sensatez se impondrá y me evitarán el tener que llegar hasta donde yo quisiera, apartándose de sentimentalismos que ante la actitud de estos individuos no es posible tener y que el más primordial deber del cumplimiento exacto de los que son funciones de mi autoridad me obligan a ello.

### La fiesta de la Resurrección del Señor

**EN LA CATEDRAL**  
Con la solemnidad que revisten los actos del culto católico, en la Catedral se celebró el domingo la fiesta de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

A las nueve de la mañana el Cabildo Catedral cantó "Prima" y momentos después penetró en el coro, dirigiéndose al altar mayor el Prelado de la Diócesis Rvdo. Sr. don Adolfo Pérez Muñoz, acompañado de una comisión del Cabildo eclesástico y de sus familiares y paisanos.

Desde su trono del altar mayor, S. E. I. honró solemnemente "Tercia", revisándose mientras tanto con los ornamentos pontificales.

Seguidamente se verificó la procesión catedral por las naves de la Basílica, figurando en ella la cruz catedralicia, la capilla de música de la Catedral, el Cuerpo de Beneficados, el Cabildo eclesástico y el Prelado asistido de los canónigos chantre don Constantino Montilla y López del Moral, que actuó de presbitero asistente, don Francisco Muñoz Romero y don José Constanti de asistentes de honor, don Vicente Ledesma Barbero y don José Salinas Anchejerga de asistentes de oficio y don Lucas González Muñoz de prefecto de ceremonias, y de los beneficiados asistentes don Guillermo Moreno, de mitra; don Tiburcio Galán, de báculo; don Gonzalo Ogazón, de palmitaria, y don Juan Martínez, de libro.

Terminada la procesión comenzó la misa de pontifical, interpretándose la del maestro Perossi, que fué ejecutado al órgano.

Al finalizar el Evangelio ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el canónigo magistrado don Juan E. Seco de Herrera, quien durante cerca de una hora, tuvo pendiente de su palabra a los fieles.

Concluido el sermón, prosiguió la misa y al Ofertorio, el Cabildo Catedral hizo la tradicional ofrenda.

Terminada aquella, el canónigo don Mariano Ruiz Calero subió al púlpito y leyó la Bula Pontificia, para que el señor Obispo diese la bendición papal a los fieles, ceremonia que realizó seguidamente, con lo que terminó la fiesta.

Finalmente S. I. se despojó de los sagrados ornamentos y marchó al Palacio Episcopal, acompañándole una comisión del Cabildo Catedral.

En el trayecto recorrido, centenares de personas se acercaron al señor Obispo para besarle el anillo pastoral.

**LA PROCESION**  
A las siete y media de la tarde fueron sacadas procesionalmente de la iglesia parroquial de Santa Marina las imágenes del Señor Resucitado y la Virgen de la Luz.

Integraban la presidencia oficial los concejales Rey Padilla y Rodríguez Yuste. La procesión recorrió varias calles del barrio de Santa Marina presenciando el desfile numerosísimo público.

### HACIENDA

Pago de haberes  
Los haberes correspondientes al presente mes de Marzo, se harán efectivos a las clases pasivas en esta Delegación de Hacienda, en los días siguientes: Día 1 de Abril, jubilados, remuneratorias, personal de reserva y excedentes; día 2, montepío civil y militar y haberes del oleo; día 3, retirados de guerra y marina, retirados extraordinarios y cruces de todas clases; día 5, haberes de pensionistas que los percibían en zonas no sometidas; día 6, todas las clases sin distinción y día 15 retenciones.

### Parque de Automóviles de Córdoba

**AVISO IMPORTANTE**  
Los señores que tengan pendiente de cobro facturas por suministro de piezas y accesorios o reparaciones hechas al material automóvil perteneciente a este Parque, remitirán antes del día 2 del próximo Abril una copia de dichas facturas a las oficinas del mismo (Garage Victoria).

Córdoba 29 de Marzo de 1937.—El capitán jefe.

### Notas necrológicas

El domingo rindió la jornada de la vida en esta capital la virtuosa dama doña Concepción Codina, viuda de Escrbano, madre de nuestro distinguido amigo don Antonio Escribano Codina, presidente de la Audiencia de Córdoba.

La muerte de dicha señora ha causado gran sentimiento, pues era muy apreciada de cuantos tuvieron la fortuna de tratarla.

También ha dejado de existir en esta ciudad la distinguida señora doña Purificación de la Torre Cantador, esposa de nuestro estimado amigo el abogado del ilustre Colegio de Córdoba don Rafael Gavilán Bravo.

La finada por sus excelentes dotes de carácter, gozaba de general afecto.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero en la Prensa don Eduardo M. López de Rozas, jefe provincial de Estadística pasa por el tremendo dolor de haber perdido a su hijo don Eduardo, que era alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla y de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba.

Dicho joven cursaba ambas carreras con gran aprovechamiento, revelando gran capacidad para el estudio y era muy apreciado de sus profesores, compañeros y amigos.

Enviamos nuestro sentido pésame a las respectivas familias de los finados.

### TRIBUNALES

**Consejos de guerra**  
Ayer por la mañana, en la Sala segunda de esta Audiencia, se constituyó el Consejo permanente de guerra de esta provincia para ver la causa seguida contra Francisco Carrasco Iglesias y Manuel Vaneja Giménez, por el delito de traición. Actuó de secretario el juez de la causa don Juan Luque Amaya y de defensor el capitán de Caballería señor Alcaraz Polo.

Por la tarde se constituyó de nuevo dicho Tribunal, ante el cual se celebró la vista de la causa instruida a Francisco Mora García, Luis Mazueco Rodríguez, Francisco Sánchez Almeda, Antonio Beltrán López, Santos Torrent Castillo, Manuel Campos García, Francisco Gutiérrez Berna y Tomás Romero Navarro, por el delito de rebelión. Actuó de secretario el juez instructor señor Valverde Cano y de defensor el señor López Ledesma.

Las sentencias recaídas fueron enviadas a la auditoría de la División.

**Juicios para mañana**  
Sala primera, Juzgado de Buena, Homicidio, Contra Amador de los Ríos y de los Ríos. Abogado señor Sarazá y procurador señor Quintela.

Sala segunda, Juzgado de Fuente Obajuna, Corrupción de menores, Contra Francisco Díaz Ramos y otro. Abogado señor Espina y procurador señor Díaz.

Juzgado de Montoro, Robo, Contra Manuel Carmona Sánchez y dos más. Abogado señor Espina y procurador señor Delgado.

INFORMACION POR RADIO

La organización económica del nuevo Estado

Burgos 29.—El periódico tradicionalista de Toledo "El Alcázar" publica unas interesantes declaraciones que el presidente de la Comisión Técnica de Industria y Abastos don Joaquín Paus ha hecho a su redactor don Manuel González.

En la nueva España—dijo—se acentuará la industrialización, pues la guerra ha demostrado que España posee materias primas para bastarse por sí misma. También poseemos otros productos que le son indispensables a otros países.

Abordaremos rápidamente la manufactura de esas primeras materias, con lo que se dará un gran impulso a la economía y supondrá un avance para la industria.

Estamos en época de economía dirigida, lo que no quiere decir que vaya a asfixiarse la iniciativa privada; al contrario, lo que se hará es encauzarla y armonizar los intereses particulares con los intereses colectivos.

Basta para ello con comparar lo que viene ocurriendo en la zona roja. Aquí no falta de nada y los precios no han variado.

Nuestras industrias están en marcha y el propio Ejército se surte de las actividades nacionales, a pesar de que no poseemos el oro que los rojos han robado.

Los actuales tratados comerciales serán respetados en tanto que sean convenientes para España y algunos serán reformados.

Todo lo que cree el Estado que nave, habrá de llevar rúbrica nueva. Concederemos aquello que sea justo, pero actuando con plena soberanía.

Daremos la mayor actividad a las relaciones comerciales con las demás naciones, imponiendo la necesaria armonía.

Abordaremos decididamente el problema de la distribución justa de la riqueza. Lo sentimos así y lo llevaremos a la práctica, sin que nuestra obra sea demagógica.

El nuevo Estado no es de clases; respetará la propiedad privada y el capitalista será respetado, no como clase, sino como elemento colaborador.

No vamos contra la riqueza legítima, pero sí hemos de afirmar que en España no habrá hambrientos, cueste lo que cueste.

La fuerte confianza que la nueva España inspira al extranjero, está justificada por nuestra autoridad y por una gran austeridad en la administración pública, principales bases del nuevo Estado.

Se han recibido valiosas ofertas de capitales extranjeros para emplearlos en el territorio liberado y nos cumple declarar que por ahora no los necesitamos.

La nueva España no ha hipotecado absolutamente nada, ni recurrido a operaciones de crédito. Se cumplen todos los compromisos contraídos y se paga puntualmente a todos los funcionarios y empleados. Esto debe saberlo el mundo entero.

Repito que el nuevo Estado no ha hipotecado absolutamente nada y que España cuenta con medios suficientes para rehacer rápidamente su Hacienda.

Lo que importa es que los españoles todos sigan teniendo fe ciega en nuestro caudillo Franco.

**LOS ROJOS DICEN QUE LA REPUBLICA DEMOCRATICA HA MUERTO**

Barcelona 29.—La Prensa de extrema izquierda pone hoy de manifiesto la poca importancia que tienen las declaraciones de los ministros del Gobierno de Largo Caballero y confirma que la República democrática y parlamentaria no existe en España.

"Solidaridad Obrera", órgano de la C. N. T. dice en su último número: "La revolución de España ha superado ya la etapa democrático-burguesa y no es hora de pedir al proletariado que renuncie a sus aspiraciones revolucionarias. Lo contrario sería un viejo truco político que a nadie puede convencer."

No se hagan ilusiones; la democracia ha muerto por su incapacidad para cumplir su misión y ha pasado al rincón de los trastos viejos.

Pretender que el proletariado se detenga en su camino, es un solemne disparate.

Las masas libertarias luchan por la revolución y no por una República democrático-burguesa.

Las juventudes revolucionarias no quieren regresar a la situación anterior al 18 de Julio.

En el reciente Congreso de juventudes libertarias celebrado en Madrid, ha quedado sentado que la democracia burguesa ha pasado a la Historia".

Después de estas afirmaciones contundentes, ya pueden Azaña, Largo Caballero y demás satélites continuar diciendo que luchan por el mantenimiento de una República democrática.

**MADRID SIN COMBUSTIBLES**

Toledo 29.—Como desde hace tiempo no llega a Madrid carbón de Asturias y Peñarroya, se ha paralizado el servicio de fluido eléctrico, con el que algunas familias atienden a la calefacción y a condimentar los escasos alimentos de que disponen.

Ya han sido utilizados todos los árboles de paseos y jardines y puertas y ventanas de casas abandonadas y como el frío persiste, los vecinos se encaminan a diario por las Ventas a los pueblos cercanos para comprar leña a precios fabulosos, con lo que la situación continúa agravándose.

**EVACUAN A FRANCIA A 250 NINOS**

Lisboa 29.—Dos torpederos ingleses

han recogido en Bilbao y transportado a San Juan de Luz, a 250 niños de los que se hará cargo la Asociación de Maestros Libres de Francia, organismo al servicio de la masonería francesa.

**A CATALUNA SOLO LE INTERESA SU INDEPENDENCIA**

Barcelona 29.—En el Palacio de la Generalidad se hacían ayer los más variados comentarios acerca de la crisis.

Se convenía en que la crisis ha dado lugar a una situación muy delicada que acarreará a su vez la dimisión del Gobierno de Valencia.

Se dice que el Gobierno que sustituya al dimisionario, contará desde luego con más amigos que este en el campo internacional.

Este Gobierno no permitirá —ha dicho Companys— que el de Valencia se inmiscuya en los asuntos de Cataluña.

A Cataluña sólo le interesa la defensa e independencia de su región.

**TODOS LOS DIRIGENTES MARXISTAS QUIEREN INGRESAR EN LA CARRERA DIPLOMATICA Y CONSULAR PARA HUIR**

Lisboa 29.—A diario se acentúa la huida de los dirigentes marxistas españoles.

Para justificar esas fugas; son ya numerosas las peticiones de cargos diplomáticos, hasta el punto de que Alvarez del Vayo ha dado a la publicidad una nota ofidiosa en la que dice que son inútiles todas las gestiones que se realicen para ingresar internamente en la carrera diplomática y consular.

**EL CONSUL DE BELGICA EN BILBAO, QUE ESTUVO DETENIDO POR LOS ROJOS, REGRESA A BRUSELAS**

Bruselas 29.—Ha llegado a esa ciudad el consul de Bélgica en Bilbao, que ha logrado salir de la España roja después de sufrir las mayores vejaciones.

Ha referido la odisea sufrida en Bilbao desde que solicitó su Gobierno la salida de los subditos belgas refugiados en el Consulado.

Los obstáculos que a ello opusieron los satélites del "católico" presidente Aguirre, dieron lugar a que el Gobierno belga le ordenase el cierre del Consulado y su regreso a Bruselas.

Los rojos procedieron a la detención del consul de Bélgica, incautándose de la documentación del Consulado.

Cuanto protesta; formuló el consul para que se le pusiese en libertad fueron inútiles y contraproducentes, pues se aumentaron los malos tratos y solo le daban para comer un plato de garbanzos cocidos y un vaso de agua.

Una reclamación formulada por el Gobierno de su país hizo que terminara el cautiverio y a la salida de Bilbao fué objeto de las burlas más soeces.

**EN MADRID HA DESAPARECIDO UN PERIODISTA INGLÉS. A LOS INFORMADORES EXTRANJEROS NO SE LES PERMITE CURSAR MAS QUE LOS COMUNICADOS OFICIALES**

Madrid 29.—Un corresponsal extranjero informa de que el general Miajas, al ser interrogado acerca del paradero de un periodista inglés desaparecido hace veinte días, le prometió que se harían las averiguaciones necesarias a la mayor rapidez, advirtiéndole que las autoridades no podían responder de los extranjeros que circulan por las calles de Madrid, después de las nueve de la noche.

Los periodistas le pidieron facilidades para cursar las informaciones a sus periódicos y el general Miajas se excusó diciendo que el asunto era de la competencia del Gobierno de Valencia, lo que no impidió para que momentos después diese órdenes terminantes de que los corresponsales extranjeros solo pudieran cursar los telegramas contenidos en los comunicados oficiales.

**MANIFESTACIONES DE HOSTILIDAD CONTRA MIJAS**

Gibraltar 29.—Ayer domingo, el general Miajas visitó el frente de Guadalupe para comprobar los enormes destrozos que en las fortificaciones rojas han producido los bombardeos de la artillería y la aviación nacional.

Un grupo de anarquistas silbó al general Miajas a su paso por las calles de Guadalupe y la vigilancia de aquel detuvo a los extremistas.

**LA IMPOSICION DE LA MEDALLA MILITAR AL FALANGISTA ZAMACOLA**

Sevilla 29.—El domingo, el ilustrado general Queipo de Llano se rasladió a Jerez de la Frontera para imponer la Medalla Militar, que le ha sido concedida, al falangista Fernando Zamacoia, por su brillante comportamiento en cuantas operaciones tomó parte.

Zamacoia era un afiliado a la C. N. T. que al estallar el glorioso movimiento nacional, sintiendo por encima de sus ideas políticas su amor a la Patria, se puso abiertamente a su lado, afiliándose a Falange y en unión de uno de sus hermanos organizó una falange en Rota, que ha sido un elemento valiosísimo en muchas operaciones. Es un hombre de valor tan extraordinario, que ha sido herido siete veces y en todo momento y en todas partes, cuando hace falta un hombre decidido, o unas fuerzas decididas, para dar el empuje, allí se presenta Zamacoia, resolviendo cuestiones con un valor temerario y con un notable instinto de la guerra.

Se le ha otorgado también el nombramiento de alférez honorario y está propuesto para una segunda Medalla Militar y para la concesión de la Cruz leuregada de San Fernando.

**SE ARRIENDA piso interior, tres habitaciones, cocina, pila independiente. Diego Méndez, 4.**

**SE VENDE establecimiento de bebidas, bien situado y en muy buenas condiciones, por no poderlo atender su dueño; se dan facilidades de pago con garantía. Razón, San Zoilo, 4.**

Dos importantes bandos del gobernador civil, presidente de la Junta de Abastos, para evitar la carestía de la vida

Don Eduardo Valera Valverde, gobernador civil de esta provincia y presidente de la Junta provincial de Abastos. Hago saber: Que a) observar este Gobierno civil que algunos comerciantes e industriales con motivo de la cruzada de regeneración que se está llevando a cabo en nuestra querida Patria, desatendiendo la imperiosa necesidad de que todo sacrificio requieren los actuales momentos, vienen por el contrario obstaculizando la labor renovadora encareciendo sin motivo justificado los precios de los diferentes artículos, acrecentando las dificultades económicas del público consumidor e infringiendo continuamente las restrictivas disposiciones emanadas del Poder público por medio de su decreto número 26 y de las órdenes circulares del Excmo. señor gobernador general del Estado español de 17 de Noviembre y 19 de Diciembre último, la circular de mi autoridad de 27 del actual y el decreto de la Presidencia de la Junta técnica del Estado del 23 de Enero del corriente año, he dispuesto lo siguiente:

Primero. Todas las cotizaciones, transacciones, ofertas y compras y ventas en general de toda clase de artículos cuyos precios no tengan aumento autorizado por los organismos competentes se efectuarán ajustándose estrictamente a los precios que tuvieron en 18 de Julio del pasado año de 1936.

Segundo. La adquisición por un comerciante e industrial de una mercancía o producto, cualquiera que fuere la procedencia de este, a precio superior al que rigiera en 18 de Julio de 1936, cuya alteración no haya sido previamente permitida, supondrá la pérdida total del importe de esta diferencia de precio sin perjuicio además de la sanción que con todo rigor y severidad habrá de imponer tanto al cedente como al adquirente.

Tercero. Estas reglas serán de absoluta e ineludible aplicación en todas las operaciones mercantiles que se realicen, cuidando las Corporaciones y entidades oficiales y extra-oficiales que en todas las subastas, concursos o cualquier otro régimen de aplicación para la adquisición de artículos, queden debidamente acañadas las disposiciones que en tal sentido emanan de la autoridad.

Quedan, pues, advertidas por el presente bando cuantas personas ejerzan funciones y cargos públicos, empresas, sociedades, compañías y en general todo; cuantos por ministerio de la ley tengan intervención en operaciones mercantiles que pueden quedar incurridos en lo que antecede, la obligación ineludible en que se encuentran de respetar y hacer respetar las anteriores disposiciones y que en virtud de orden de S. M. el jefe del Estado español y del excelentísimo señor general gobernador del Estado por todos los medios de que dispone mi autoridad haré cumplir con el máximo rigor, imponiendo las máximas sanciones a quienes se atrean a infringirlas, llegando incluso a la incautación y requisa de los artículos a que estoy facultado por la ley.

El buen sentido hará imponer la obligación de cumplir exactamente lo que se ordena, sacrificando intereses personales y particulares ante los generales de la nación.

Córdoba 29 de Marzo de 1937.—El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

meros quejas que sobre injustificada alteración de precios de tejidos, quincaillería; calzados y paquetería, vienen formulándose a diario ante mi autoridad, lo que revela que los comerciantes, dedicados a la venta de estos artículos, parece no se consideran incluidos en las numerosas disposiciones dictadas para evitar estas alteraciones de precios sin la previa autorización de esta Junta, he resuelto que a partir del día primero del próximo mes de Abril, los citados comerciantes tendrán marcados con sus precios en caracteres bien visibles todos los artículos; que expendan al público, en cuyas etiquetas consignarán además el número de la referencia de origen, para que en cualquier momento los agentes de mi autoridad y los compradores que lo deseen puedan comprobar la procedencia del precio aplicado.

Este requisito será cumplido con toda rigurosidad hasta el punto de que no haya un solo artículo sobre el que no pueda hacerse la citada anterior comprobación.

La labor depuradora que en este sentido habrá de ejercerse, no ya solo por los agentes dependientes de mi autoridad, sino también por la colaboración ciudadana, que sin duda alguna habrá de prestarse, será muy intensiva y constante, hasta conseguir la completa normalidad de la vida económica que traídonamente y al amparo de la actual contienda pretenden trastornar con un desmedido afán de lucro, quienes aún creen que los actuales momentos son los propicios para enriquecerse y no para sacrificarse como la Patria demanda.

No serán pues, sólo las sanciones de índole económica las que he de imponer a quienes tal conducta observaren; para ellos, para quienes lejos de contribuir al resurgimiento de nuestra querida España vienen laborando, con su proceder, por su empobrecimiento, esquinando todo lo que suponga sacrificio y dedicando sus actividades en retaguardia sólo al aumento de su fortuna personal; y privada, la ley tiene previstas las correcciones que tal proceder merece, sancionando; que serán aplicadas sin distinción de clases, en su grado máximo con toda severidad.

Es este por lo tanto el primero y último requerimiento que para rectificar tales conductas ha de hacer mi autoridad en esta provincia de mi mandato y espero, que habrá de imponerse la reflexión y el buen sentido por parte de todos para conseguir el normal funcionamiento de la vida económica del país, sin tener que recurrir a procedimientos; violentos que en caso contrario me veré precisado a utilizar.

Tengan presente, pues, en todo momento el decreto número 26 del Estado español y que en ningún momento resulte vulnerado si no se quiere correr el serio peligro de sufrir los rigores del castigo más severo.

Córdoba 29 de Marzo de 1937.—El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

Don Eduardo Valera Valverde, gobernador civil de esta provincia y presidente de la Junta provincial de Abastos. Hago saber: Que para evitar las numerosas quejas que sobre injustificada alteración de precios de tejidos, quincaillería; calzados y paquetería, vienen formulándose a diario ante mi autoridad, lo que revela que los comerciantes, dedicados a la venta de estos artículos, parece no se consideran incluidos en las numerosas disposiciones dictadas para evitar estas alteraciones de precios sin la previa autorización de esta Junta, he resuelto que a partir del día primero del próximo mes de Abril, los citados comerciantes tendrán marcados con sus precios en caracteres bien visibles todos los artículos; que expendan al público, en cuyas etiquetas consignarán además el número de la referencia de origen, para que en cualquier momento los agentes de mi autoridad y los compradores que lo deseen puedan comprobar la procedencia del precio aplicado.

Este requisito será cumplido con toda rigurosidad hasta el punto de que no haya un solo artículo sobre el que no pueda hacerse la citada anterior comprobación.

La labor depuradora que en este sentido habrá de ejercerse, no ya solo por los agentes dependientes de mi autoridad, sino también por la colaboración ciudadana, que sin duda alguna habrá de prestarse, será muy intensiva y constante, hasta conseguir la completa normalidad de la vida económica que traídonamente y al amparo de la actual contienda pretenden trastornar con un desmedido afán de lucro, quienes aún creen que los actuales momentos son los propicios para enriquecerse y no para sacrificarse como la Patria demanda.

No serán pues, sólo las sanciones de índole económica las que he de imponer a quienes tal conducta observaren; para ellos, para quienes lejos de contribuir al resurgimiento de nuestra querida España vienen laborando, con su proceder, por su empobrecimiento, esquinando todo lo que suponga sacrificio y dedicando sus actividades en retaguardia sólo al aumento de su fortuna personal; y privada, la ley tiene previstas las correcciones que tal proceder merece, sancionando; que serán aplicadas sin distinción de clases, en su grado máximo con toda severidad.

Es este por lo tanto el primero y último requerimiento que para rectificar tales conductas ha de hacer mi autoridad en esta provincia de mi mandato y espero, que habrá de imponerse la reflexión y el buen sentido por parte de todos para conseguir el normal funcionamiento de la vida económica del país, sin tener que recurrir a procedimientos; violentos que en caso contrario me veré precisado a utilizar.

Tengan presente, pues, en todo momento el decreto número 26 del Estado español y que en ningún momento resulte vulnerado si no se quiere correr el serio peligro de sufrir los rigores del castigo más severo.

Córdoba 29 de Marzo de 1937.—El gobernador civil, Eduardo Valera Valverde.

La corrida a beneficio de "Auxilio de Invierno" Manolete, gran torero y formidable estoqueador

El domingo y con una buena entrada se celebró en nuestro circo taurino la anunciada corrida organizada por Falange Española a beneficio de su gran obra de asistencia social "Auxilio de Invierno".

Presidieron las encantadoras señoritas Amalia Martínez Pardo, Fernanda Guerrero y Amalia Sicilia, ataviadas con la castiza mantilla.

La plaza estaba artísticamente adornada con banderas y coladuras de Falange.

Como la falta de espacio nos impide hacer una reseña detallada del festejo, nos limitaremos a unas apreciaciones críticas, recogiendo lo más saliente del festejo.

**EL GANADO**.—Se lidiaron dos novillos de don Antonio Herruzo, dos del conde de Antillón y uno de don Indalecio García, herederos de García Pedrajas, La Cova y don Francisco Natera. Esas reses, lidiadas en otra época más propicia, hubieran sido más que suficientes para acreditar a sus respectivas ganaderías.

Los dichos fueron bravos y nobles, no ofreciendo dificultad alguna para los toreros.

Se arrancaron con alegría a los caballos y algunos de ellos recargaron la suerte.

**JUAN BELMONTE**.—El maestro Juan Belmonte rejonó con buen estilo un novillo de Herruzo y fué ovacionado.

Con la muleta hizo una faena dominadora, intercalando un gran pace de pecho y otro de molinete, marca especial de la casa.

Con el estoque estuvo regular a causa de las dificultades que el animal ofrecía.

**JOSE FLORES "CAMARA"**.—Pepe Flores saludó al toro que le tocó en suerte con cinco verónicas sencillamente formidables y media ceñidísima que hubieran firmado el mismo Juan Belmonte.

El público le ovacionó con entusiasmo en los quites, especialmente en el primero, que ejecutó con temple y suavidad y remató tocando el testu.

Con la muleta hizo una faena superior para un pinchazo hondo y media estocada magnífica, de la que rodó el toro sin puntilla.

Camara dió la vuelta al ruedo como en sus mejores tiempos.

**ANTONIO DE LA HABA ZURITO**.—El voluntariso torero cordobés toreó superiormente de capa y puso cátedra en los quites, en los que estuvo muy oportuno.

Con la muleta hizo una gran faena con puesta de pases de todas las marcas, entre los que sobresalió un molinete, liándose el toro a la cintura.

Con el estoque confirmó una vez más su gran clase. Fué ovacionado y dió la vuelta al ruedo.

**R. ORTEGA "GALLITO"**.—El sobrino del malogrado Josejito no tuvo suerte el domingo en Córdoba. Ni con el capote, ni con la muleta, ni con el estoque, le acompañó la fortuna.

**J. IGNACIO SANCHEZ MEJIAS**.—El hijo del inolvidable Ignacio, que marcha a pasos agigantados hacia uno de los primeros puestos de la torería, saludó al novillo que le correspondió en suerte con cinco tances finísimos y una vistosa rebolera.

En los quites estuvo muy lucido y voluntarioso.

Colocó cuatro pares de banderillas derrochando valor y arte en los dos últimos.

Comenzó la afena de muleta con un pase con las dos rodillas en tierra y luego continuó con mucha gracia y derrochando arte, intercalando pases; por alto, naturales, de pecho, afarolados y molinetes, metido materialmente entre los pitones.

El público coreó y ovacionó con entusiasmo su gran faena y la música tocó en honor del artista.

Un pinchazo bien señalado y un estocazo en su sitio, pusieron fin a la faena y Sánchez Mejias cortó las orejas y el rabo y dió la vuelta al ruedo entre una ovación clamorosa.

**JUANITO BELMONTE**.—El hijo de Juan saludó a su enemigo con unos lances apretados y se hizo aplaudir largamente en un quite por faroles, que nos recordó los primeros tiempos del famoso "Terremoto de Triana".

Con la muleta hizo una gran faena en la que destacaron unos naturales magníficos, dos de pecho y varios molinetes, ejecutados con gran dominio y extraordinario valor.

Aprovechando la primera ganada, entró con decisión y agarró media estocada de efecto rápido. Juanito cortó las orejas y el rabo y dió la vuelta al ruedo entre una gran ovación.

**MANOLETE**.—El cordobés Manolete,

con los pies clavados en la arena y las manos bajas, instrumentó seis verónicas formidables y remató con media emocionante.

En los quites volvió a mostrarse como un consumado maestro.

Comenzó la faena de muleta con el pase de la muerte, al que siguieron otros: por alto y dos en redondo, ejecutados con tal quietud, temple y suavidad, que el público, de pie, los coreó y ovacionó al torero con verdadero entusiasmo, obligando a la música a tocar en honor del cordobés.

La soberana faena la ejecutó en unos metros de terreno, llevando torreado al toro solo con las manos y con la cintura y sacando a cada pase la muleta por el rabo de su enemigo.

A la hora de la verdad se perfiló cerca y entrando recto y doblando maravillosamente sobre el pitón, agarró una estocada hasta el puño de la que rodó el toro como una pelota.

El público, rendido al arte y al valor de Manolete, le ovacionó con delirante entusiasmo.

El cordobés cortó las orejas y el rabo y dió la vuelta al ruedo.

**JOSE LUQUE**.—Mucho había que hacer, después de las faenas ejecutadas por Sánchez Mejias y Manolete, para no pasar desapercibido el domingo y Pepito Luque consiguió que el público se fijara en él y le aplaudiese largamente.

Con el capote y la muleta apuntó un fino estilo y demostró gracia y sobre todo valor, cosa no muy corriente en estos tiempos. Matando estuvo breve.

El público salió satisfecho de la corrida.

Juanito

GACETILLAS

Limosna de pan. Doña Salvadora Morenas reparte una limosna de pan, en memoria de su difunto esposo don Francisco Elías González.

En nombre de los necesitados agradecemos a dicha señora las paletetas que ha tenido la bondad de remitirnos.

**Guardia cívica de Córdoba**

En la Secretaría de esta organización han sido entregados; y se encuentran a disposición de sus dueños, una cartera con documentos, entre ellos un carnet de conductor, extendido a nombre de Rafael Padrón Méndez y un llavero con varias llaves, todo ello hallado en la vía pública.

**Prendas hurtadas**

En la barriada de Alcolea, ha sido detenido Juan Cuevas Moreno, en cuyo poder fueron encontradas numerosas prendas que había hurtado a Juan y a José Becerra, convecinos suyos.

SECCION RELIGIOSA

**Santo del día**

Hoy: San Juan Cimaco, abad.—Mañana: Santa Balbina, virgen y mártir y San Félix.

**Jubileo circular**

Hoy, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, costeado por los excelentes señores condes de Cañillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia.

**RESTAURANT BRUZO**  
Gondomar, número 2.  
(Esquina a las Tendillas). Teléfono 1325  
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

EL JOVEN

**Eduardo Martínez Ruiz**

Falangista. Alumno de la Facultad de Ciencias de Sevilla y de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba y antiguo alumno salesiano.

Ha fallecido a los 19 años de edad, el día 29 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual R. P. Antonio Martínez de Haro, padre salesiano, el jefe provincial de F. E. de las J. O. N. S.; sus desconsolados padres don Eduardo Martínez López de Rozas y doña Ana Ruiz Barat, hermanos Fernando e Isabel, abuela, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos que encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquia de San Andrés y a la conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ**  
Marqués de Boil, núm. 5. (Antes Morillos).  
Teléfono 2508  
Plato del día: Menestra de riñones.

**XVII aniversario**

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

**Don Francisco Elías González**

Que descansó en el Señor el día 30 de Marzo de 1920.

R. I. P.

Las misas que se celebran hoy en la parroquia de San Nicolás, desde las siete y media en adelante y la mayor que se dirá a las nueve, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado.

Su viuda y demás familia, ruegan a sus amigos que encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Vendemos Lana Castellana, calidad primera, para colchones.

**ZAFRA POLO**

María Cristina, número 19.

**ATENCION**

Se sirve leche de vaca fresca, desde medio litro en adelante, por mañana y tarde, a 60 céntimos el litro. Teléfono 2792.

**GRAN TEATRO - EMPRESA GUERRERO IDEAL CINEMA**

HOY MARTES. A las 7 y 10.30 de la noche. POR PETICION DEL PUBLICO. Últimas y definitivas proyecciones de la gran película española, presentada por CIFESA. EL GATO MONTES, adaptación de la popular obra del maestro Penella. PRECIOS POPULARES: Butaca, 1'25 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Párrafo, 0'30.—Mañana, ESTRENO DE la interesante película JUGANDOSE LA VIDA, por WARNER OLAND y DOROTHY SEBASTIAN.—En esta semana, LA GRAN pelicula en español de SHIRLEY TEMPLE, NUESTRA HIJITA.

**Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera**

Hoy martes. A las 7 y 10.30.—Primero, Trailer de INCERTIDUMBRE, producción Nacional que se estrena próximamente.—Segundo: EL BAILARIN Y EL TRABAJADOR, última; proyección.—Tercero: EL FLAUTISTA DE AMBLÉN, dibujo en colores.—Butaca, 1'25. Grada, 0'30.—Mañana, UN VIAJE FELIZ, producción U. F. A.—El jueves, LA VIDA EN BROMA, estreno cómico Universal. En esta semana, INCERTIDUMBRE.

**CINE ALKAZAR**

Empresa E. López del Toro  
Reyes Católicos, 17. Teléfono 2892

Sección para hoy martes 30 de Marzo de 1937.—A las 7 de la tarde, única sección con la gran película hablada en italiano LA ESTRELLA DEL CINEMA, Butaca, 0'60.—Niños, 0'30.

**CINE GONGORA**

EMPRESA RAMOS  
Teléfono 3165

Hoy martes, A las 7 y 10.30.—Primero: LADRIDOS DEL FANTASMA.—Segundo: La gran producción MARES DE CHINA.—Butaca de patio, 1'25. Entrepuerto, 0'60.—Mañana, ROULETTE AVIADOR.

**LA SEÑORA**

**Doña Purificación de la Torre Cantador**

ESPOSA QUE FUE DE DON RAFAEL GAYLAN BRAVO

Ha fallecido el día 29 de Marzo de 1937, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, su afligido esposo, hijo, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, al comunicar a sus amigos esta sensible pérdida les ruegan que la encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.